



## COMUNICADO

## REPROGRAMACION DEL CRONOGRAMA DEL PROCESO CAS

## N° 14,15,16,17 y 18 - 2019-MINAM

Se comunica a los interesados en participar del presente proceso de selección, que a razón de ser declarado como feriado los días 18.04.2019 y 19.04.2019 (\*); corresponde la reprogramación de las etapas del presente proceso, quedando de la siguiente manera:

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Comunicación del Proceso de Selección al Servicio Nacional del Empleo del MTPE (*).	Del 27/03/2019 al 09/04/2019	OGRH
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la convocatoria en la página web del MINAM: <a href="http://www.minam.gob.pe">www.minam.gob.pe</a> (*).	Del 27/03/2019 al 09/04/2019	OGRH
2	Inscripción en línea de postulantes al proceso de selección.	Del 09/04/2019 al 10/04/2019	-
<b>SELECCIÓN</b>			
3	Verificación de requisitos mínimos del puesto	11/04/2019	Comité Evaluador
4	Publicación de resultados. Relación de postulantes aptos para rendir la evaluación de conocimientos.	12/04/2019	OGRH
5	Evaluación de conocimientos	15/04/2019	Comité Evaluador
6	Publicación de resultados. Relación de postulantes aptos para presentar su Hoja de Vida documentada.	16/04/2019	OGRH
7	Presentación de Hoja de Vida documentada en la Mesa de Partes del MINAM <sup>1</sup> . Horario de recepción de <b>08:30 a.m. hasta las 16:45 p.m.</b>	17/04/2019	-
8	Publicación de resultados. Relación de personas que pasan a la Evaluación Psicológica y Cronograma de entrevistas personales.	23/04/2019	OGRH
9	Evaluación Psicológica	24/04/2019	OGRH
10	Entrevista Personal	25/04/2019	Comité Evaluador
11	Publicación del RESULTADO FINAL	26/04/2019	OGRH
<b>SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</b>			
12	Suscripción del Contrato	29/04/2019	OGRH

(\*) De acuerdo al artículo 6 del Decreto Legislativo N° 713.

<sup>1</sup> Mesa de partes del MINAM: Antonio Miro Quesada (ex Juan de Aliaga) N° 425 - Magdalena del Mar.

(\*) Decreto Supremo N° 003-2018-TR: Artículo 3.- (...) La convocatoria de las ofertas laborales de las entidades de la Administración Pública son registradas en el aplicativo informático y difundidas, como mínimo y simultáneamente, durante diez (10) días hábiles, en el portal web institucional de las entidades y en el portal web [www.empleosperu.gob.pe](http://www.empleosperu.gob.pe), así como en otros medios que promuevan el acceso a las oportunidades de trabajo y la transparencia.